



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 205

FECHA

DICIEMBRE 5 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2021-00226-00	EJECUTIVO	FANNY PIEDRAHITA DE URIBE	JOSE ALCIDES PINO ORTIZ	4/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00396-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS FONALIANZA	ANA MARIA FLOREZ HURTADO	4/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00624-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACION ALEGRÍAS DE LA VILLA P.H.		4/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00635-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA COOMPER		4/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00723-00	EJECUTIVO	EDITORIA COSMOS GROUP S.A.S.	MARÍA FERNADA ARCILA VEGA	4/12/2023	PDF
6001-41-89-001-2023-00839-00	EJECUTIVO	VOLKER S.A.S.		4/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00845-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		4/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00846-00	EJECUTIVO	VOLKER S.A.S		4/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00848-00	EJECUTIVO	OH IMPORTACIONES S.A.S.		4/12/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00850-00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA		4/12/2023	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **5 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO